

Jornadas de Política Industrial para Andalucía.

**Instituto de Promoción Industrial de Andalucía
y Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.**

Los días 6, 7 y 8 de Abril de 1984 se celebrarán en la ciudad de Córdoba, unas jornadas de Política Industrial para Andalucía organizadas por la Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía y los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de Andalucía. Estas Jornadas cuentan con el patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba y la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba y tienen, fundamentalmente, los siguientes objetivos:

- Conocer cuál es la situación industrial de Andalucía y sus perspectivas de evolución.
- Debatir en torno a los problemas, recursos y condicionamientos de la Política Industrial para Andalucía.

Estas notas tienen como finalidad revisar el proceso que ha hecho posible el lanzamiento de las Jornadas y dar a conocer el ambicioso programa en torno al cual los organizadores solicitan la colaboración de Instituciones, Organismos, empresas y personas interesadas y comprometidas con la Industria de Andalucía.

1. ANTECEDENTES.

El origen de esta idea hay que buscarlo en el deseo de colaboración de los Colegios de Ingenieros Industriales de Andalucía en el proceso de consolidación de la Administración Autónoma que ha dado lugar a diversos contactos con la Consejería de Industria (en la etapa pre-autónoma) y con la Consejería de Economía, Industria y Energía, tras la constitución del Gobierno Andaluz.

En este sentido los Colegios de Ingenieros Industriales ofrecieron al Consejero de Economía, Industria y Energía (Septiembre de 1982) la posibilidad de desarrollar una iniciativa similar a las realizadas en otras comunidades autónomas (Cataluña y País Vasco), tendente a tener un mayor grado de conocimiento de la realidad industrial y sus perspectivas de evolución y que permitiera diseñar una política industrial acorde con dicha realidad. Esta idea fue favorablemente acogida por el Consejero que indicó a los Colegios el interés de desarrollar un proyecto en esta línea.

Los colegios, tras analizar y evaluar las iniciativas similares en Cataluña y País Vasco, prepararon un documento denominado «Proyecto de diseño de las Jornadas de Política Industrial de Andalucía» que fue enviado a la Consejería en Enero de 1983 y presentado personalmente al Consejero y Altos Cargos de la Consejería en Febrero. El proyecto mereció la aprobación de la Consejería.

Posteriormente se constituyó un grupo de trabajo (Instituto de Promoción Industrial de Andalucía - Colegios de Ingenieros Industriales) cuya finalidad era darle la suficiente concreción al citado proyecto hasta convertirlo en algo plenamente realizable.

Quizás valga la pena poner de manifiesto algunas impresiones de carácter general, extraídas por el grupo de trabajo tras la reducción de los materiales correspondientes, estas son en líneas generales las siguientes:

Una impresión previa casi a toda la labor desarrollada por el grupo de trabajo es, aunque parezca tópico, que Andalucía es diferente y que al igual que necesita una política industrial propia exige unas iniciativas peculiares para la definición de esta política. En este sentido los materiales revisados correspondientes a otras iniciativas de Comunidades Autónomas han servido como inspiradoras del planteamiento propuesto, pero en ningún caso, como modelo a seguir. Andalucía no es ni una región industrializada en declive (por tanto no comparable a Euskadi) ni tiene la capacidad empresarial e innovadora de Cataluña (por tanto no comparable a Cataluña).

Otra impresión del grupo de trabajo tras la reducción de las iniciativas analizadas, está relacionada con la escasa incidencia que tales iniciativas han tenido en la definición de las Políticas Industriales de los Gobiernos Vasco y Catalán. En este sentido el grupo de trabajo teme que una iniciativa no bien conducida se limite al montaje de las jornadas pero que no genere unos resultados operativos que sirvan como marco para la definición de la Política Industrial de Andalucía y que, incluso, no sirvan como marco de referencia para la iniciativa privada ni para los Organismos e Instituciones comprometidos en la Industria y la Política Industrial de Andalucía.

En último lugar, el grupo de trabajo tiene la impresión de que existe el riesgo de adoptar posturas simétricas respecto a otros países o de otras comunidades autónomas sin atender a las situaciones diferentes por las que atraviesan estos países o esas comunidades en relación con Andalucía. Es preocupante, por ejemplo, la insistencia en *los temas de reconversión* o reestructuración cuando aquí el objetivo fundamental es la promoción. Por otra parte, cualquier iniciativa deberá pasar necesariamente por un análisis detallado de la situación actual.

Resultado de la actividad de este grupo de trabajo fue un documento, denominado «Jornadas de Política Industrial para Andalucía» que fue presentado y aprobado por la propia Consejería y las Juntas de Gobierno de los Colegios en Julio de 1983.

2. OBJETIVOS DE LAS JORNADAS.

Junto a los objetivos de carácter general de los organizadores publicados anteriormente, los objetivos específicos en la realización de estas Jornadas son los siguientes:

– **Participación:** En el desarrollo y realización deben estar presentes y participar todos aquellos Organismos, Instituciones grupos y personas que puedan aportar experiencias, conocimientos, ideas e intereses, de forma que las conclusiones sean de interés a la vez que fiables.

– **Claridad y concreción:** Deben estar dirigidas hacia el tratamiento de los diversos temas de forma clara y concreta huyendo de las exposiciones teóricas de elevado nivel académico pero alejadas de la realidad próxima.

– **Integración:** La estructuración de las jornadas debe realizarse de forma que todas las aportaciones por puntuales que sean puedan ser reunidas en las conclusiones finales de las mismas.

3. CONTENIDO DE LAS JORNADAS.

De acuerdo con los objetivos definidos se ha pensado que el contenido de las jornadas se articule en torno a los cuatro apartados que se citan a continuación con el detalle de las grandes líneas temáticas que, igualmente, se relacionan y que constituyen el programa de lanzamiento.

– Situación actual de la Industria en Andalucía.

- Factores de localización industrial.
- Análisis de los sectores industriales.
- Sector Público Industrial en Andalucía.

- Infraestructura de Servicios y Comunicaciones.
- Distribución intraregional de la Industria.
- Información económica de base.
- Situación de los factores productivos.
- Situación de dependencia económica, financiera, tecnológica y comercial.
- Situación empresarial.

– Perspectivas de evolución.

- Tendencia de evolución.
- Evolución deseable – marcos disponibles de desarrollo.
- Potencial de desarrollo.
- Necesidades de infraestructura de servicios y comunicaciones, puntos fuertes y puntos débiles de los sectores industriales respectivos frente a los sectores industriales con tecnologías de punta.
- Necesidades de factores productivos.
- Bases para modificar los factores de localización.
- Posibilidad de desarrollo de tecnologías propias.

– Instrumentos de Política Industrial.

- Competencia estatal y autónoma.
- Apoyos públicos a la industrialización.
- Apoyos técnicos y tecnológicos.
- Recursos de infraestructura.
- Recursos humanos.
- Recursos naturales.
- Recursos financieros.
- Instrumentos de actuación.
- Coordinación de los diversos instrumentos.
- Selección de sectores claves en el desarrollo.
- Reconversión industrial: sectorial y territorial.
- Financiación de la reconversión.

– Problemas específicos de interés.

- Industria agroalimentaria.
- Pequeña y Mediana Empresa industrial.
- Formación de empresarios.
- Formación de técnicos.
- Desarrollo integral.
- Tecnologías avanzadas.
- Tecnologías propias.
- Economías sumergidas (industrialización difusa).
- Fórmulas de cooperación.

4. PARTICIPACION EN LAS JORNADAS.

Para conseguir los objetivos propuestos con un temario tan ambicioso como el que se propone la

participación en las jornadas debe ser de gran agilidad. Para ello parece que la fórmula más adecuada debe ser la de combinar una amplia gama de posibilidades de participación entre las que pueden destacarse las siguientes.

- **Comunicaciones:** Individuales o colectivas que expongan o den noticia de aspectos concretos.

- **Ponencias:** Que versen sobre cuestiones de carácter más general tanto por el objeto como por el tratamiento.

- **Debate:** Ligados a las ponencias y comunicaciones que permitan un primer nivel de integración de las aportaciones.

- **Mesas Redondas:** Centradas en temas de carácter general con el contraste de diferentes puntos de vista.

- **Reuniones plenarias:** Que permitan un segundo nivel de integración de las aportaciones, debates y mesas redondas sobre cuestiones de carácter más general.

5. CALENDARIO DE REALIZACION.

En orden a garantizar la operatividad final se han establecido una serie de etapas cuyos objetivos concretos se describen más adelante. De esta forma se pueden ir integrando las aportaciones e ir conectando con las personas, organismos e instituciones más idóneos, para la preparación del programa definitivo de realización.

FASE I: LANZAMIENTO.

- Definición del programa de lanzamiento.
- Elaboración y envío de la primera llamada a la participación.
- Captación de la financiación necesaria.
- Precisar entidades, Organismos y personas a conectar en este nivel.

FASE II: SELECCION DE PARTICIPANTES.

- Aceptación/rechazo de los resúmenes de participantes.

- Aviso a las aceptaciones para que redacten los documentos.
- Selección de las ponencias.
- Selección de moderadores y relatores de las distintas secciones.
- Invitación a Organismos, Instituciones y personalidades.
- Establecimiento de grupos de trabajo y coordinadores.
- Perfilar el programa definitivo.

FASE III: RECEPCION DE DOCUMENTACION.

- Selección de la documentación recibida.
- Envío a los relatores de la documentación recibida.
- Confección del programa definitivo.
- Edición de resúmenes.
- Edición del programa definitivo.
- Llamada a la asistencia.

FASE IV: PREPARACION DE PONENCIAS.

- Recepción de las ponencias.
- Envío a los participantes de los resúmenes, programa completo y resúmenes de los ponentes.
- Llamada a la asistencia. (Programa definitivo).
- Preparación de la documentación para los asistentes.

FASE V: JORNADAS.

- Primera semana de Abril de 1984 (5, 6 y 7). Córdoba.

6. LLAMADA A LA PARTICIPACIÓN.

Los organizadores de estas Jornadas invitan a participar activamente desde este momento a todas las Instituciones, Organismos, Empresas y personas interesadas y comprometidas con la Política Industrial de Andalucía.